



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 9 de marzo de 2017.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Pera Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 7 de marzo de 2017.
3. Revisión del Orden del Día

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 8 comunicaciones; 1 iniciativa de senadores; 3 proposiciones de urgente resolución; 1 dictamen con proyecto de decreto para declaratoria de publicidad; 18 dictámenes con proyecto de decreto a discusión y votación; 185 iniciativas de ley o decreto de diputados; 16 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 2 efemérides.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Proposiciones de urgente y obvia resolución.
- Dictámenes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Iniciativas.

La mecánica avalada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Discusión de las Proposiciones de urgente y obvia resolución, pendientes de las sesiones pasadas.
- Abordar el capítulo de dictámenes, dando declaratoria de publicidad al siguiente dictamen, con la intención de dispensarle trámites para realizar su discusión y votación el día de hoy:
 - De la Comisión de Igualdad de Género que reforma el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Proceder con la discusión de los enlistados, en donde se procurará resolver al menos los siguientes cuyo contenido versa con el fortalecimiento de género y protección a las mujeres:
 - De la Comisión de Igualdad de Género que reforma los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - De la Comisión de Igualdad de Género que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia y discriminación salarial.
 - De la Comisión de Igualdad de Género que adiciona una fracción V recorriéndose las subsecuentes al artículo 50 de Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que adiciona diversas disposiciones del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.

En este sentido, al tratar todos los dictámenes un tema en común, se acordó promover la economía de tiempos y al menos, en el caso de los proyectos emitidos por la Comisión de Igualdad de Género, que éstos tengan su fundamentación y posicionamientos de los Grupos Parlamentarios en bloque, es decir, que cada fracción use solo una vez la tribuna para referirse a los mismos en conjunto, evitando tres o más participaciones por bancada para un mismo tema, aclarándose que cada dictamen tendrá su votación nominal y trámite individual, como lo señala el Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Si el tiempo lo permite, abordar el apartado de Iniciativas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vicepresidenta

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria


Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria